INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 000024 DEL 10-01-2008
APROBACION DE ESTUDIOS res.00000140 del 21-11-06
Calarcá – Quindío
NIT 800.017.926-1

ACTA DE DESFIJACIÓN

Siendo la 10: 00 A.m. del 20 de ABRIL de 2026, habiéndose cumplido el término de Ley, se desfija la presente invitación pública fijada el día 15 de ABRIL de 2026 en la cartelera de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEGUNDO HENAO.

La prestación del servicio de Cloud **Computing** – Licencia de uso del Sistema de Información Escolar – Punto Edu. (Software como un servicio) para la Administración de Notas y datos escolares, para ser utilizada por los usuarios de la Institución Educativa y sus sedes, vigencia 2026.

Fue publicada en la cartelera principal ubicada en la entrada de la institución educativa a partir de la 10:00 Am. del día 15 de ABRIL de 2026 y en la página web institucional: http://www.iesegundohenao.edu.co/

La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 20 de ABRIL de 2026 a la 10:00 A.m.

Katia Itamar Barrero
Katia Itamar Barrero
Auxiliar Administrativo

Cindy Julieth Otálora Orozco
Coordinadora
Testigo

Powered by CamScanner